



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS (4 indicar si es: PARCIAL O TOTAL) DEL CONTRATO NÚMERO (5 número de contrato) , DEL CONTRATO DE OBRA (asentar número del contrato y descripción de los trabajos conforme al anexo técnico), DE FECHA (asentar fecha de suscripción del contrato).

Con fundamento en los artículos 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 (6 agregar artículo 167 si es parcial la recepción) de su Reglamento, numeral 4.3.6 Entrega-recepción, finiquito y extinción de obligaciones del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como cláusula (7 señalar número de cláusula del contrato (5 número de contrato)

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de (XXX.XXX), siendo las (XX) horas y (XX) minutos del día (XX) de (XXXXX) del año (20XX), estando físicamente en el Municipio de (XXXXXXXXX), Estado de (XXXX) en donde se ejecuta la obra denominada (asentar número del contrato y descripción de los trabajos conforme al anexo técnico) se da apertura a la acta entrega y recepción física de los trabajos.

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Intervienen en este acto, por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) el C. XXXXX, (Cargo público), designado como el (Residente de obra por sí o acompañando al representante de la SEDATU) de la obra, en adelante "LA SECRETARÍA", y de otra parte el C. XXXXXX, (Representante o Apoderado Legal) de la empresa XXXXX, en adelante "LA CONTRATISTA", de acuerdo a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), (Superintendente por sí o acompañando al representante del contratista).

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

De conformidad con la Ley de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 164 del Reglamento de la misma Ley, se da por iniciado el procedimiento de formalización de la recepción (PARCIAL O TOTAL) de los trabajos que a continuación se describen:

(15 descripción de los trabajos).

(Debe realizarse descripción pormenorizada de la obra, incluyendo sus accesorios y estructuras específicas, superficie, etc., de conformidad y correlación exacta con el contrato y su anexo técnico)





IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
(5 número de contrato)	\$ (16 importe del contrato)
(17 número de convenio modificatorio (en su caso))	\$ (18 importe del convenio modificatorio)
(19 número de convenio adicional (en su caso))	\$ (20 importe del convenio adicional)
Importe total contratado	\$ (21 importe total contratado)

Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

Contrato/convenios	Número de Oficio de Ajuste de Costos	Período de Ejecución	Importe del Ajuste de Costos Sin IVA
(5 número de contrato (en su caso))	\$ (22 número de oficio)	\$ (23 período de ejecución)	\$ (24 importe ajuste de costos)
(17 número de convenio modificatorio (en su caso))	\$ (22 número de oficio)	\$ (23 período de ejecución)	\$ (24 importe ajuste de costos)
(19 número de convenio adicional (en su caso))	\$ (22 número de oficio)	\$ (23 período de ejecución)	\$ (24 importe ajuste de costos)
Importe Total Ajuste de Costos			(25 importe total ajuste de costos)

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha Real de Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
(5 número de contrato)	(26 fecha de inicio contractual)	(27 fecha de terminación contractual)	(28 fecha real de inicio)	(29 fecha real de terminación)	(30 plazo de ejecución de los trabajos)
(17 número de convenio)	(26 fecha de inicio)	(27 fecha de terminación)	(28 fecha real de inicio)	(29 fecha real de terminación)	(30 plazo de ejecución de los trabajos)



<i>modificadorio (en su caso))</i>	<i>contractual)</i>	<i>contractual)</i>		<i>terminación)</i>	<i>los trabajos)</i>
<i>(19 número de convenio adicional (en su caso))</i>	<i>(26 fecha de inicio contractual)</i>	<i>(27 fecha de terminación contractual)</i>	<i>(28 fecha real de inicio)</i>	<i>(29 fecha real de terminación)</i>	<i>(30 plazo de ejecución de los trabajos)</i>

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/Devoluciones/Deducciones	Importe de la Estimación con IVA	Observaciones
<i>(5 número de contrato)</i>	<i>(31 número de estimación)</i>	<i>(23 período de ejecución)</i>	<i>(32 importe sin IVA estimación)</i>	<i>(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)</i>	<i>(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)</i>	<i>(35 observaciones)</i>
<i>(17 número de convenio modificadorio (en su caso))</i>	<i>(31 número de estimación)</i>	<i>(23 período de ejecución)</i>	<i>(32 importe sin IVA estimación)</i>	<i>(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)</i>	<i>(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)</i>	<i>(35 observaciones)</i>
<i>(19 número de convenio adicional (en su caso))</i>	<i>(31 número de estimación)</i>	<i>(23 período de ejecución)</i>	<i>(32 importe sin IVA estimación)</i>	<i>(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)</i>	<i>(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)</i>	<i>(35 observaciones)</i>
<i>(22 número de oficio ajuste de costos (en su caso))</i>	<i>(31 número de estimación)</i>	<i>(23 período de ejecución)</i>	<i>(32 importe sin IVA estimación)</i>	<i>(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)</i>	<i>(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)</i>	<i>(35 observaciones)</i>



No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/Devoluciones/Deducciones	Importe de la Estimación con IVA	Observaciones
Importe Total de Estimaciones			(36 importe total sin IVA de estimaciones)	(37 Importe total neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(38 saldo total a ejercer)	

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Importe Sin IVA	Retenciones/Devoluciones/Deducciones	Saldo a Pagar Sin IVA	Observaciones
(5 número de contrato)	(31 número de estimación)	(32 importe sin IVA estimación)	(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observaciones)
(17 número de convenio modificatorio (en su caso))	(31 número de estimación)	(32 importe sin IVA estimación)	(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observaciones)
(19 número de convenio adicional (en su caso))	(31 número de estimación)	(32 importe sin IVA estimación)	(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observaciones)
(22 número de oficio ajuste de costos (en su caso))	(31 número de estimación)	(32 importe sin IVA estimación)	(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observaciones)
Importe Total Pendiente de Pago de Estimaciones		(39 importe total sin IVA pendiente de pago de estimación)	(40 Importe total neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(41 saldo total a pagar)	(35 observaciones)



	es)	deducciones sin aplicar)		
--	-----	-----------------------------	--	--

VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

De acuerdo a los trabajos realizados bajo el Contrato No. **XXXXX**, y descritos en los numerales III, IV, V y VI de la presente acta, y en relación a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la LOPSRM, se hace constar que en el acto "LA CONTRATISTA" entrega a "LA SECRETARÍA" por conducto de su (Representante o Apoderado Legal) los documentos que se relacionan a continuación:

No.	Descripción	Fecha Actualización	de	No. de Anexo
(42 número consecutivo)	(43 Descripción de documentos y archivos que entrega el contratista, como: Planos, manuales, pólizas de garantía de equipos, archivos, entre otros.	(44 fecha de actualización del documento)		(45 número de anexo)

Ambas partes están de acuerdo en que, derivado de los trabajos realizados durante la ejecución de la obra, se generaron una serie de documentales que se encuentran bajo resguardo de "LA SECRETARÍA", y una copia en poder de "LA CONTRATISTA" derivado de la relación contractual de que fueron objeto.

VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 66 de la LOPSRM y el artículo 168 de su Reglamento, "EL CONTRATISTA" constituye y exhibe de la empresa (nombre de la empresa), (fianza, carta de crédito y fideicomiso) a favor de "LA SECRETARÍA" como garantía para responder por los trabajos durante un período de doce meses, así como de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir.

IX. DECLARACIONES FINALES

"EL CONTRATISTA" declara que los bienes son nuevos y de la calidad solicitada por "LA SECRETARÍA", asimismo se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Los suscribientes declaran que una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, sus accesorios y estructuras específicas por "LA SECRETARÍA" y el "EL CONTRATISTA", y habiendo





verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas de conformidad con el Contrato número *(asentar número del contrato y descripción de los trabajos conforme al anexo técnico)*, se está en condiciones de ser recibida.

La presente acta no exime a "EL CONTRATISTA" de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la LOPSRM, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para "LA SECRETARÍA", por concepto de defectos y vicios ocultos.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

POR LA SECRETARIA

(50 nombre del representante de la dependencia)

(51 firma)

(52 cargo del representante de la dependencia)

(Asentar datos del Residente de Obra)

POR "EL CONTRATISTA"

(53 cargo del representante del contratista)

(51 firma)

(54 nombre del representante del contratista)

(Asentar datos del Superintendente de obra)

(asentar número del contrato y descripción de los trabajos conforme al anexo técnico)

